



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 433/2021

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «B» y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones.

Interesado: Ayuntamiento

Fecha de iniciación: 09/02/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION INFORME TECNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 31 de mayo de 2021, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

GESTION DE PISCINA MUNICIPAL POLIDEPORTIVO HECTOR VALERO DE SEVILLA LA NUEVA – TEMPORADA 2021				
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Concesión de servicios
Clasificación 92610000-0	CPV: Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación:	Impuestos:		Total: 49.794,98 euro	
Valor estimado del contrato: 49.794,98 euros	Impuestos: --€		Total: 49.794,98 euros	
Fecha de inicio ejecución: 19.06.2021	Fecha ejecución: 18.09.2021	fin Duración ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 Meses	
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No		Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Concejal Delegada de Contratación	Carmen Chueca Cabello
Tesorera Municipal (Vocal)	Marisa Salamanca Pontes (No asiste justificadamente)
Secretario de la Corporación (Vocal)	Luis Pedro García Romero
Coordinador Deportes (Vocal)	Alfonso Fernández Martín
Concejal Deportes (Vocal)	Carlos Almarza Pedrazuela
Secretario de la Mesa	Ana Fatima Osona Rodríguez de Torres





Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

A la vista del **INFORME DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN**

“En relación al pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato de gestión del servicio público de piscina municipal Polideportivo Héctor Valero de Sevilla la Nueva, se procede a valorar los proyectos deportivos presentados por las tres empresas valorando los puntos:

Proyecto de Explotación: Hasta 45 puntos, teniendo en cuenta:

1. Memoria explicativa del servicio hasta 15 puntos:
Se valorará la descripción de la puesta en marcha del servicio detallando horarios, turnos, organigrama, plan de mantenimiento de la instalación, plan de limpieza, así como otros aspectos incluidos en el pliego de prescripciones técnicas. Deberá quedar clara la manera en la que la empresa organiza la prestación del servicio.
2. Mejoras en recursos y equipamiento auxiliar hasta 10 puntos
Se valorará el equipamiento que el licitador a su costa tenga previsto poner a disposición de la realización del objeto del contrato; sombrillas, tumbonas, mesitas, etc. Para su valoración se aportará una relación valorada de los mismos, firmada por el licitador y cuya puesta a disposición se exigirá en caso de que la adjudicación se produzca a su favor.
3. Sistemas para control del servicio hasta 5 puntos
Se valorarán los medios tecnológicos previstos para el control del servicio: control de acceso, aplicaciones para la reserva de entradas, medios de pago, etc.
4. Campaña de divulgación de información hasta 3 puntos
Se valorará la explicación del sistema de divulgación de la información previsto detallando el modelo y los plazos de tiempo para su implantación.
5. Proyecto Deportivo: hasta 12 puntos. Consistente en la valoración de cada uno de los programas deportivos ofertados, que deberán tener una duración mínima de 1,30 horas semanales.
 - 5.1 2 puntos por cada actividad deportiva para adultos relacionada con el medio acuático. Hasta un máximo de 6 puntos. Se detallará el horario de la actividad, el público a quien va dirigido, el método de enseñanza y otros aspectos que definan el desarrollo de la actividad.
 - 5.2 2 puntos por cada actividad deportiva para niños/niñas relacionada con el medio acuático. Hasta un máximo de 6 puntos. Se detallará el horario de la actividad, el público a quien va dirigido, el método de enseñanza y otros aspectos que definan el desarrollo de la actividad.

EMPRESA: ESPACIOS SERVICIOS A COMUNIDADES S.L

Proyecto de Explotación: Hasta 45 puntos.

1. Memoria explicativa del servicio hasta 15 puntos:
Describe con claridad el plan de mantenimiento y el plan de limpieza. No quedan definidos con exactitud los horarios, turnos, ni la organización general del servicio





Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

2. Mejoras en recursos y equipamiento auxiliar hasta 10 puntos: Mejora y amplía los equipamientos de material sanitario.
3. Sistemas para control del servicio hasta 5 puntos
Acceso mediante pulseras identificativas y control de acceso a través de reconocimiento facial
4. Campaña de divulgación de información hasta 3 puntos
Presenta sistemas de divulgación y marketing muy completo (redes sociales, mailing, ofertas web, etc)
5. Proyecto Deportivo: hasta 12 puntos.
 - 5.1 Indica tres actividades deportivas para adultos; Acuaerobic, Hidrogimnasia y Combinada de Acuagym y Natación.
 - 5.2 Indica tres actividades deportivas para niños; Acuaerobic, Hidrogimnasia y Combinada de Acuagym y Natación.

EMPRESA: FR CENTRO 2020 S.L.

Proyecto de Explotación: Hasta 45 puntos

1. Memoria explicativa del servicio hasta 15 puntos:
Describe con claridad el plan de mantenimiento y el plan de limpieza así como los horarios y los turnos quedando definida la organización general del servicio.
2. Mejoras en recursos y equipamiento auxiliar hasta 10 puntos: No se especifica.
3. Sistemas para control del servicio hasta 5 puntos No se especifica.
4. Campaña de divulgación de información hasta 3 puntos No se especifica.
5. Proyecto Deportivo: hasta 12 puntos.
 - 5.1 Indica cuatro actividades deportivas para adultos; Terapia Tercera Edad, Natación Adultos, Gimnasia Terapéutica y Acuagym
 - 5.2 Indica tres actividades deportivas para niños; Iniciación natación "Pezqueñines", Infantil iniciación e Infantil perfeccionamiento.

EMPRESA: PROPLUS 2020 S.L.

Proyecto de Explotación: Hasta 45 puntos

1. Memoria explicativa del servicio hasta 15 puntos:
Describe con claridad el plan de mantenimiento y el plan de limpieza. No quedan definidos con exactitud los horarios, turnos, ni la organización general del servicio





Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

2. Mejoras en recursos y equipamiento auxiliar hasta 10 puntos:
Aporta un kit para acotar zonas de estar para distintos miembros de la unidad familiar en piscinas y playas, respetando la distancia de seguridad con los demás.
3. Sistemas para control del servicio hasta 5 puntos No se especifica.
4. Campaña de divulgación de información hasta 3 puntos
5. No se especifica.
6. Proyecto Deportivo: hasta 12 puntos.
 - 6.1 Indica tres actividades deportivas para adultos; Natación Tercera Edad, Natación Adaptada y Natación embarazadas.
 - 6.2 Indica una actividades deportivas para niños; Natación bebés.

PUNTUACIÓN

	Empresa Servicios a Comunidades S.L	FR Centro 2020 S.L	Proplus 2020 S.L
1. Memoria explicativa del servicio hasta 15 puntos	6 puntos	12 puntos	6 puntos
2. Mejoras en recursos y equipamiento auxiliar hasta 10 puntos:	10 puntos	0 puntos	10 puntos
3. Sistemas para control del servicio hasta 5 puntos	5 puntos	0 puntos	0 puntos
4. Campaña de divulgación de información hasta 3 puntos	3 puntos	0 puntos	0 puntos
5. Proyecto Deportivo: hasta 12 puntos	12 puntos	12 puntos	8 puntos
TOTAL DE PUNTOS	36 puntos	24 puntos	24 puntos

Puntuación definitiva del proyecto de explotación hasta 45 puntos

- 1º) EMPRESA SERVICIOS A COMUNIDADES S.L. 36 PUNTOS
- 2º) FR CENTRO 2020 S.L: 24 PUNTOS
- 3º) PROPLUS 2020 S.L: 24 PUNTOS





Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

A continuación la mesa procede a valorar las proposiciones económicas de los licitadores:

Proposición Económica	Puntos	Formula	Puntuación
Espacios Servicios a Comunidades, S.L.	55	0,11428571	6,28571429
FR Centro 2020, S.L.	55	0,85714286	47,1428571
PROPLUS, 2020, S.L.	55	1	55

Sumando los resultados obtenidos, resulta la siguiente puntuación:

Licitadores	Proyecto explotación	Oferta económica	Puntuación Total
ESPACIOS SERVICIOS A COMUNIDADES, S.L.	36	6,28	42,28
FR Centro 2020, S.L.	24	47	71
PROPLUS 2020, S.L.	24	55	79

En consecuencia, la Mesa, con la oposición del Vocal D. Luis García Romero por los motivos ya expuestos en el acta de la sesión anterior, propone al órgano de contratación la adjudicación de la GESTIÓN DE PISCINA MUNICIPAL POLIDEPORTIVO HECTOR VALERO DE SEVILLA LA NUEVA – TEMPORADA 2021 al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por **PROPLUS 2020, S.L.**

La Presidente da por terminada la reunión a las 12,45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

